



**GOBIERNO REGIONAL**  
**REGIÓN DE O'HIGGINS**

## **INSTRUCTIVO Nº1**

**Guía para orientar el pronunciamiento en el marco del Sistema de  
Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)  
Estrategia Regional de Desarrollo 2024-2036**

División de Planificación y Desarrollo Regional  
Unidad de Ordenamiento Territorial y Medioambiente

2025

## I. Introducción

De acuerdo a lo establecido en el ordenamiento jurídico nacional, la **administración superior de cada región del país está radicada en un Gobierno Regional**, que tendrá por objeto el desarrollo social, cultural y económico de ella (artículo 13, LOCGAR). Asimismo, se señala que en la administración interna de las regiones los gobiernos regionales deberán observar cómo principio básico, **el desarrollo armónico y equitativo de sus territorios**, tanto en aspectos de **desarrollo económico, como social y cultural** (artículo 14, LOCGAR).

Para orientar el desarrollo territorial de la región y resguardar los principios básicos que le mandata la ley, el Gobierno Regional tiene la facultad de diseñar, elaborar, aprobar y aplicar las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la región en el ámbito de sus competencias (artículo 16, letra b), LOCGAR). Uno de los principales instrumentos de la política pública regional lo constituye la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD, instrumento rector de la planificación regional que define el marco de acción y las orientaciones estratégicas que permitirán alcanzar los objetivos de desarrollo a largo plazo definidos para la región.

Por su parte, el Decreto N°40 del Ministerio del Medio Ambiente, en su artículo 34, establece que **el Gobierno Regional deberá informar fundadamente si un proyecto o actividad que se somete a evaluación en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, SEIA**, se relaciona con las políticas, planes y programas de desarrollo regional, elaborados en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional. Para tal efecto, se deberá considerar si la tipología del proyecto o actividad se encuentra establecida en alguna de las definiciones estratégicas, objetivos generales u objetivos específicos de los referidos instrumentos. Asimismo, se deberá considerar si dichas definiciones y objetivos se ven favorecidos o perjudicados por el proyecto o actividad que se somete a evaluación en el marco del SEIA.

En este sentido, mediante Resolución Exenta N°0150 de fecha 28 de mayo de 2025 de Gobierno Regional, se da inicio al período de vigencia de la nueva Estrategia Regional de Desarrollo 2024-2036 como instrumento rector de la planificación regional, por lo que todo proyecto de inversión que se somete a evaluación en el SEIA deberá obligatoriamente realizar un análisis de relación con la ERD vigente, de acuerdo con las orientaciones establecidas en el presente documento.

## II. Marco Normativo de Referencia

- **Ley N°19.300** sobre Bases Generales del Medio Ambiente, que establece los principios, derechos y deberes relacionados con la protección ambiental en Chile.
- **Decreto Supremo N°40** del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento del SEIA y regula los procedimientos de evaluación, incluyendo la participación ciudadana.
- **Ley N°19.175** Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, LOCGAR, y sus modificaciones
- **Ley N°21.455**, Ley Marco de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente.

### III. Orientaciones para el Análisis de Proyectos en el Marco de la Evaluación de Impacto Ambiental desde la Perspectiva de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)

A continuación, se presentan los ejes transversales y las agendas estratégicas de la Estrategia Regional de Desarrollo 2024–2036, los cuales deberán ser utilizadas como marco de referencia para vincular los proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) con los lineamientos de desarrollo regional, fortaleciendo así la coherencia territorial, ambiental y social de las iniciativas evaluadas.

#### 3.1. Ejes Transversales

<b>Cambio Climático</b>	El eje transversal de cambio climático impulsa la transición hacia modelos productivos sostenibles que armonicen la actividad económica con la conservación y regeneración de los recursos naturales y ecosistemas regionales. Desde la perspectiva ambiental, se posiciona como un pilar estructurante de las iniciativas y acciones dentro de la agenda medioambiental.
<b>Perspectiva de Género</b>	La perspectiva de género se configura como un eje transversal orientado a garantizar la igualdad de oportunidades y derechos entre todas las personas, con énfasis en la equidad de género en los ámbitos político, económico, social y cultural. Este eje busca reducir las brechas y erradicar la violencia de género mediante la promoción de transformaciones estructurales que aseguren la participación e inclusión plena de las mujeres y otros géneros en los procesos del desarrollo
<b>Derechos Humano</b>	El eje de derechos humanos implica reconocer y asumir el desafío estratégico de generar condiciones de crecimiento económico diversificado para el fortalecimiento de derechos básicos asociados al mundo del trabajo. Además, implica reconocer la relevancia de un medioambiente limpio y saludable para garantizar el disfrute pleno de los derechos económicos, sociales y culturales.

#### 3.2. Agendas Estratégicas

**Agenda de Desarrollo Humano:** El objetivo es asegurar el acceso equitativo y de calidad a servicios básicos, promoviendo inclusión social, salud, educación continua y seguridad, con enfoque en diversidades, migración, discapacidad y personas mayores, para reducir desigualdades en la región.

EJE	PROGRAMA	ANÁLISIS DE LA RELACIÓN CON PROYECTO
<b>Derecho Social</b>	Inclusión y diversidades	Busca la inclusión de todos las y los habitantes de la región, considerando sus diversos estilos de vida. Incluye la integración de las diversidades sexuales (LGTBQ+), nuevos estilos de vida, personas mayores y asegurar la accesibilidad universal para personas con discapacidad y movilidad reducida.

<b>Convivencia social</b>	Espacios públicos a escala local	Recupera y potencia los espacios públicos regionales, promoviendo el deporte recreativo, el ocio y el desarrollo de talentos. Incluye parques, plazas, centros culturales y otros espacios de encuentros comunitarios y vecinales. Su objetivo es restaurar y mantener la infraestructura de estos lugares, revitalizar el tejido social y fomentar la asociatividad y las identidades locales.
<b>Ruralidad</b>	Agricultura familiar campesina	Valora, rescata y potencia la agricultura familiar campesina, promoviendo su contribución a la producción regional, la conservación de recursos y la diversificación económica. Se enfoca en apoyar la organización asociativa y cooperativa, facilitando el acceso a mercados e innovaciones para fortalecer el desarrollo rural.
<b>Ruralidad</b>	Conservación y preservación territorial	Busca poner en valor y dar visibilidad a zonas de la región cuyo uso del suelo no está regulado y que se ven amenazadas por actividades productivas y energéticas. Incorpora criterios medioambientales y sociales de protección para preservar el bienestar regional y evitar impactos negativos derivados de una planificación territorial insuficiente.

**Agenda de Medio Ambiente:** Se busca impulsar el desarrollo sostenible de la región mediante la protección de los recursos naturales, el ordenamiento territorial y la gestión de riesgos, promoviendo una convivencia armónica con la matriz productiva y fortaleciendo capacidades frente a los desafíos ambientales.

EJE	PROGRAMA	ANÁLISIS DE LA RELACIÓN CON PROYECTO
<b>Adaptación al cambio climático</b>	Manejo sostenible de recursos hídricos	El programa se orienta a promover el manejo sostenible de los recursos hídricos como un recurso estratégico para el desarrollo regional, facilitando una gestión intersectorial multiactor, asegurando la disponibilidad y el acceso a información relevante para todos los actores involucrados.
<b>Adaptación al cambio climático</b>	Coordinación Institucional y público-privada para la toma de decisiones de alcance regional	El programa busca abordar las problemáticas y deliberaciones derivadas de la actual matriz productiva y las brechas en planificación y ordenamiento territorial. A través de la coordinación institucional y alianzas público-privadas, el programa implementa estrategias que promueven una transición hacia prácticas sostenibles y equitativas, fortaleciendo la capacidad de gestión y respuesta ante los desafíos socioambientales y económicos que enfrenta la región.
<b>Adaptación al cambio climático</b>	Transferencia e Innovación	El programa busca dar respuesta a la necesidad de enfrentar los desafíos del cambio climático y las brechas en la planificación que afectan a las comunidades, tanto en la prevención de desastres como en la organización del territorio. Su objetivo es mejorar la capacidad de anticipación y predicción de catástrofes, fortaleciendo la gestión del riesgo y la preparación comunitaria mediante la provisión de información relevante y la formulación de estrategias de acción.

<b>Adaptación al cambio climático</b>	Gestión de riesgos de desastres	El programa busca dar respuesta a la necesidad de enfrentar los desafíos del cambio climático y las brechas en la planificación que afectan a las comunidades, tanto en la prevención de desastres como en la organización del territorio. Su objetivo es mejorar la capacidad de anticipación y predicción de catástrofes, fortaleciendo la gestión del riesgo y la preparación comunitaria mediante la provisión de información relevante y la formulación de estrategias de acción.
<b>Preservación y conservación de la naturaleza</b>	Conservación y gestión de la biodiversidad regional	El programa fomenta el desarrollo de estudios sobre biodiversidad regional, abarcando sistemas terrestres y acuáticos continentales, e incorpora criterios de planificación ecológica a los instrumentos regionales. Incluye la restauración de ecosistemas amenazados y áreas degradadas, la gestión de áreas de valor ambiental, la implementación de planes de manejo en áreas bajo protección oficial y la gestión de sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad. Además, abarca el monitoreo de especies en riesgo y la gestión de Especies Exóticas Invasoras (EEI), promoviendo un enfoque integral y sostenible para la protección de la biodiversidad regional.
<b>Preservación y conservación de la naturaleza</b>	Gestión del riesgo ambiental por contaminación	El programa busca mejorar la calidad ambiental mediante el control de la contaminación y la reducción de contaminantes, implementando sistemas de monitoreo.
<b>Ordenamiento y planificación territorial</b>	Instrumentos de Planificación Territorial	Busca fortalecer la integración de las comunidades en el diseño de herramientas técnicas y normativas de largo plazo para orientar el desarrollo territorial con criterios de sostenibilidad, equidad y eficiencia. Esto incluye la protección prioritaria de los suelos con aptitud agrícola, reconociendo su valor estratégico para la producción de alimentos, la regulación de servicios ecosistémicos y el desarrollo económico de las comunidades locales
<b>Economía y gestión de residuos</b>	Activación de la economía regional y de los territorios a través de la economía circular	El programa busca impulsar la transición hacia modelos productivos sostenibles mediante la promoción de la innovación empresarial, el desarrollo de negocios circulares e implementación de iniciativas. Además, se enfoca en fortalecer el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) mediante un sistema de monitoreo regional.
<b>Economía y gestión de residuos</b>	Infraestructura y equipamiento para la economía circular	El propósito del programa es establecer las bases materiales y colaborativas necesarias para la transición hacia un modelo de producción circular en la región. El programa busca movilizar recursos públicos y privados para desarrollar infraestructura estratégica, impulsar proyectos comunitarios y fortalecer redes multisectoriales que promuevan el intercambio de conocimientos y la gestión sostenible de recursos.

<b>Economía y gestión de residuos</b>	Conocimiento para la economía circular	El programa se orienta a generar y gestionar conocimiento que facilite la transición hacia modelos productivos sostenibles y circulares. A través de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) y la generación de alianzas colaborativas entre actores públicos, privados y comunitarios, orientadas a consolidar redes de educación, capacitación y monitoreo, para el desarrollo de capacidades para implementar prácticas efectivas y transformadoras.
<b>Economía y gestión de residuos</b>	Gestión y valorización de residuos sólidos domiciliarios y asimilables	El programa busca transformar la gestión de residuos en un eje de desarrollo de la economía circular, promoviendo sistemas sinérgicos que integren infraestructura, normativas y prácticas sostenibles. El programa fomenta el reciclaje y la valorización como motores de nuevos servicios y cadenas productivas alternativas, generando oportunidades para el emprendimiento sustentable. Además, se orienta al empoderamiento ciudadano y la sensibilización comunitaria para la adopción de prácticas medioambientalmente responsables, articulando estos esfuerzos con una fiscalización efectiva.

**Agenda de Desarrollo Económico:** Se busca garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad, promoviendo la educación continua, la salud integral, la seguridad, y la inclusión de diversidades sexuales, migrantes, personas con discapacidad y mayores, para reducir desigualdades en la región.

EJE	PROGRAMA	ANÁLISIS DE LA RELACIÓN CON PROYECTO
<b>Derechos básicos</b>	Perspectiva de género en el trabajo	El programa busca incorporar enfoques de género en la planificación y definición de políticas públicas para promover la inclusión y formalización de mujeres en el mercado laboral, consolidando emprendimientos y evitando el autoempleo precario. Además, se orienta a implementar herramientas y normativas de protección laboral para trabajadores LGTBQ+, promoviendo un mercado laboral inclusivo y justo.
<b>Sustentabilidad medioambiental y producción</b>	Innovación tecnológica	El programa se orienta a fomentar la inversión en tecnología con el fin de reducir la huella de carbono e hídrica, impulsando la transferencia tecnológica hacia los procesos productivos.
<b>Sustentabilidad medioambiental y producción</b>	Gestión hídrica	El programa busca optimizar el uso y gestión hídrica en la región mediante un manejo integral de las cuencas, con instrumentos que permitan mejorar y mantener los canales e infraestructura acorde para enfrentar riesgos y desastres, incorporando riego de precisión y diversificación e innovación en técnicas de riego para un aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos.
<b>Sustentabilidad medioambiental y producción</b>	Economía circular	El programa se orienta a fomentar la economía circular en la región promoviendo todas sus fases: diseño sostenible, producción y consumo responsables, reutilización y reparación de bienes, reciclaje y recuperación de materiales, así como la gestión de residuos y regeneración de recursos ambientales. Este programa busca maximizar el valor de los recursos y minimizar los residuos a lo largo de toda la cadena productiva, contribuyendo al desarrollo productivo sostenible y regenerativo.

## IV. Matriz de Pronunciamento Vinculación Proyecto/Actividad ingresado al SEIA Respecto a la ERD 2024-2036

A continuación, se presenta la matriz de pronunciamento que servirá de base para que el titular realice el análisis de vinculación de la iniciativa sometida a evaluación en el SEIA con los ejes transversales y las agendas estratégicas de la Estrategia Regional de Desarrollo 2024–2036. Es importante señalar que el análisis de vinculación que elabore el titular deberá estar debidamente fundado en la respectiva Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

EJE TRANSVERSAL ERD 2024-2036	LA INICIATIVA SE VINCULA AL EJE TRANSVERSAL (SI/NO)	ARGUMENTACIÓN (PARA SI Y NO)	CAPÍTULO/PÁGINA DE REFERENCIA DIA/EIA
Cambio Climático			
Perspectiva de Género			
Derechos Humano			

AGENDA ERD 2024-2036	EJE	PROGRAMA	LA INICIATIVA SE VINCULA AL PROGRAMA (SI/NO)	ARGUMENTACIÓN (PARA SI Y NO)	CAPÍTULO/PÁGINA DE REFERENCIA DIA/EIA
<b>Desarrollo Humano</b>	<b>Derecho Social</b>	Inclusión y diversidades			
	<b>Convivencia social</b>	Espacios públicos a escala local			
	<b>Ruralidad</b>	Agricultura familiar campesina			
	<b>Ruralidad</b>	Conservación y preservación territorial			
<b>Medio Ambiente</b>	<b>Adaptación al cambio climático</b>	Manejo sostenible de recursos hídricos			
	<b>Adaptación al cambio climático</b>	Coordinación Institucional y público-privada para la toma de decisiones de alcance regional			
	<b>Adaptación al cambio climático</b>	Transferencia e Innovación			
	<b>Adaptación al cambio climático</b>	Gestión de riesgos de desastres			
	<b>Preservación y conservación de la naturaleza</b>	Conservación y gestión de la biodiversidad regional			

	<b>Preservación y conservación de la naturaleza</b>	Gestión del riesgo ambiental por contaminación			
	<b>Ordenamiento y planificación territorial</b>	Instrumentos de Planificación Territorial			
	<b>Economía y gestión de residuos</b>	Activación de la economía regional y de los territorios a través de la economía circular			
	<b>Economía y gestión de residuos</b>	Infraestructura y equipamiento para la economía circular			
	<b>Economía y gestión de residuos</b>	Conocimiento para la economía circular			
	<b>Economía y gestión de residuos</b>	Gestión y valorización de residuos sólidos domiciliarios y asimilables			
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>Derechos básicos</b>	Perspectiva de género en el trabajo			
	<b>Sustentabilidad medioambiental y producción</b>	Innovación tecnológica			
	<b>Sustentabilidad medioambiental y producción</b>	Gestión hídrica			
	<b>Sustentabilidad medioambiental y producción</b>	Economía circular			

  
NSA/HMT/AHR/IYZ



**GOBIERNO REGIONAL**  
**REGIÓN DE O'HIGGINS**

## **INSTRUCTIVO Nº1**

**Guía para orientar el pronunciamiento en el marco del Sistema de  
Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)  
Estrategia Regional de Desarrollo 2024-2036**